

C/ Menéndez Pelayo, núm. 2 - 2ª planta, el **día veinticuatro de julio de dos mil doce, a las diez treinta horas** para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Fachadas Ventiladas Norte, S.L.U., se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios.

En Palencia, a dieciséis de julio de dos mil doce. - La Secretaria judicial, María Estrella Pérez Esteban.

2519

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA Y COBRANZA DE RECIBOS POR LOS SERVICIOS DE AGUA; BASURAS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; DEPURACIÓN Y ALCANTARILLADO

El padrón-lista cobratoria de las tasas por prestación de los servicios de suministro de agua, alcantarillado, depuración, tratamiento de residuos y recogida de basuras, correspondiente al **segundo trimestre de 2012**, que aprueba la Concejalía del Área de Hacienda (según delegación otorgada por Decreto 4846/2011); en el que se incluyen todos los contribuyentes, en situación de alta en los tributos, se expone al público hasta el día 20 de agosto inclusive del actual, a fin de que pueda ser examinado por los interesados en el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, Plaza Mayor, 1. Por el presente anuncio se notifican las cuotas a los interesados, de conformidad con el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

El periodo de cobranza se extiende hasta el **día 26 de septiembre de 2012**. El importe de los recibos podrá ingresarse en las oficinas de Aquages, S. A., Plaza Pío XII, núm. 5, bajo, de lunes a viernes, en horario de **ocho treinta a trece horas**. De no realizarse el ingreso en el plazo indicado, se iniciará el procedimiento ejecutivo con los recargos de hasta el 20%, aplicando los intereses de demora, en su caso y podrá decretarse el corte de suministro.

Contra el acuerdo de aprobación del padrón indicado, los interesados legítimos podrán interponer recurso de reposición, necesariamente previo al contencioso administrativo, ante la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, hasta el día 21 de septiembre de 2012, inclusive, en que se cumple el término de un mes desde el último día de exposición pública. No obstante, los interesados podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente. La interposición de recursos no interrumpe por sí sola el procedimiento de cobranza. Los errores materiales o de hecho podrán ser corregidos de oficio sin reclamación formal escrita.

Palencia, 19 de julio de 2012. - El Alcalde, Alfonso Polanco Rebolledo.

2556

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

A N U N C I O

Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 21 de junio de 2012, por el que se convoca procedimiento abierto para la contratación del **“Suministro y servicio energético de iluminación exterior del municipio de Palencia”**.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Mayor, núm. 7 - Edificio Agustinas Canónigas.
 - 3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.
 - 4) Teléfono: 979-71-81-86 / 979-71-81-84.
 - 5) Telefax: 979-74-89-77.
 - 6) Correo electrónico:
 - 7) Dirección de Internet del Perfil del contratante:
<http://www.aytopalencia.es/index.php?id=570>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de agosto de 2012.
- d) Número de expediente: C-67/2012.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Mixto (suministro y Servicio).
- b) Descripción: **“Suministro y servicio energético de iluminación exterior del municipio de Palencia”**.

c) División por lotes y número de lotes / número de unidades:

SI Nº Lotes NO

d) Lugar de ejecución/entrega:

- 1) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1.
- 2) Localidad y código postal: Palencia - 34001.

e) Duración del contrato: Tendrá una duración de doce años, a computar desde el documento de aceptación de la instalación.

f) Admisión de prórroga: SI NO

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232100-1.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: SI NO

d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el art. 10 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4.528.196,61 euros.

5.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 400.000,00 euros/año + IVA.

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional (Importe): No se exige.

Definitiva: (%) 5 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

Complementaria: No se exige.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo P, Subgrupo 1, Categoría a.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados:

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación:

Hasta las catorce horas del 13 de agosto de 2012.

b) Modalidad de presentación: Papel.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palencia.

1) Dependencia: Registro Especial de Plicas de la Secretaría General.

2) Domicilio: Plaza Mayor, núm. 1-1º.

3) Localidad y Código Postal: Palencia - 34001.

4) Telefax: 979 74 89 77.

5) Dirección electrónica:

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variantes, si procede: No.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Descripción:

Apertura sobre 2: Transcurridos seis días hábiles a contar desde el día siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, se procederá a la apertura del sobre comprensivo de los criterios evaluables mediante juicio de valor, a las diez horas.

Apertura sobre 3: El acto de apertura de ofertas económicas y criterios de aplicación automática tendrá lugar a las diez horas del decimocuarto día natural siguiente a la fecha en la que se procedió a la apertura del sobre 2.

b) Dirección: Casa Consistorial. Plaza Mayor, núm. 1, Planta Baja.

c) Localidad y código postal: Palencia – 34001.

d) Fecha y hora: Ver apartado de Descripción.

10.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Hasta un máximo de 3.000,00 €.

11.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (EN SU CASO):

22 de junio de 2012.

12.- OTRAS INFORMACIONES:

Mesa de Contratación: Composición:

Presidente:

Titular: D. Isidoro Fernández Navas.

Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

Suplente: D^a Paloma Rivero Ortega.

Sra. Concejala Delegada de Organización y Personal.

Vocales:

Titular: D^a Teresa Negueruela Sánchez.

Sra. Interventora de Fondos.

Suplente: D. José Luis Valderrábano Ruiz.

Sr. Viceinterventor de Fondos.

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.

Sr. Secretario General.

Suplente: D^a Rosa de la Peña Gutiérrez.

Sra. Vicesecretaria.

Titular: D. Fernando López Ruiz.

Sr. Tesorero General.

Suplente: D^a Rosario Narganes García.

Servicio de Tesorería.

Titular: D^a Yolanda Moreno López.

Sra. Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Secretario:

Titular: D. Eugenio Casares Baquerín.
Coordinador Sección de Contratación.

Suplente: D^a Blanca Caña Rodríguez.
Unidad de Gestión de Contratación.

Palencia, 5 de julio de 2012. - El Concejal de Hacienda y Patrimonio, Isidoro Fernández Navas.

2473

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DISCIPLINA URBANÍSTICA

A N U N C I O

A los efectos previstos en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, se somete a información pública por término de diez días el expediente de solicitud de licencia ambiental, interesada por Imprenta Iglesias-Nazario Iglesias Díez, para la instalación de "Taller de Artes Gráficas: Imprenta", en C/ Sevilla, núm. 6-A, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 13 de julio de 2012. - La Concejala de Urbanismo, María Álvarez Villalaín.

2439

ALAR DEL REY

A N U N C I O

Se expone al público por quince días, el padrón correspondiente a Tasa por suministro de agua, basura, depuración y alcantarillado, correspondiente al tercer trimestre de 2011, para las reclamaciones que se estimen oportunas.

El periodo de cobro, se fija desde el día 16 de julio de 2012 hasta el día 16 de septiembre de 2012, ambos inclusive y se realizará en las oficinas de Aquagest de Herrera de Pisuegra.

Transcurrido el periodo de cobranza las deudas, se exigirán mediante el procedimiento de apremio con el recargo, intereses de demora y costas que se produzcan, en la forma establecida en el vigente Reglamento de Recaudación.

Alar del Rey, 9 de julio de 2012. - El Alcalde, Alberto Félix Maestro García.

2442

AUTILLO DE CAMPOS

E D I C T O

Adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento acuerdo provisional para la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa de suministro de agua, se expone al público el referido expediente por espacio de un mes, al efecto de que pueda ser consultado por los interesados y se interpongan, en su caso, las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Autillo de Campos, 13 de julio de 2012. - El Alcalde (ilegible).

2465

CASTRILLO DE ONIELO

E D I C T O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2012 resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

I N G R E S O S

Capítulo	Euros
<i>Operaciones corrientes</i>	
1 Impuestos directos	30.100
2 Impuestos indirectos	900
3 Tasas y otros ingresos	16.600
4 Transferencias corrientes	22.000
5 Ingresos patrimoniales	13.050
<i>Operaciones de capital</i>	
7 Transferencias de capital	5.800
Total ingresos	88.450

G A S T O S

Capítulo	Euros
<i>Operaciones corrientes</i>	
1 Gastos de personal	23.400
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	39.150
4 Transferencias corrientes	12.000
<i>Operaciones de capital</i>	
6 Inversiones reales	12.000
7 Transferencias de capital	1.900
Total gastos	88.450

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

- ♦ Secretaría-Intervención: (Régimen de Agrupación).
Grupo: A1/A2.
Nivel: 26.

PERSONAL LABORAL:

- ♦ Peón mantenimiento (Tiempo parcial).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Castrillo de Onielo, 12 de julio de 2012. - El Alcalde, Jesús Duque Fernández.

2446

CEVICO DE LA TORRE

Edicto de apertura de información pública

Solicitada licencia ambiental a favor de Cobb Española, Sociedad Anónima, con NIF núm. A-28.229.409, para la realización de "Nave para gallinas reproductoras" y con domicilio a efectos de notificación en la C/ Varsovia, 3, 28805 de Alcalá de Henares (Madrid).